GUÍA DOCENTE

### INSTITUTO DE ESTUDIOS DE POSGRADO



# MÁSTER UNIVERSITARIO EN GESTIÓN DEL PATRIMONIO DESDE EL MUNICIPIO



Curso: 1

Fecha de actualización: 14/03/2024

CURSO 2024/25

# PLANIFICACIÓN CULTURAL

# Datos de la asignatura

Denominación: PLANIFICACIÓN CULTURAL

**Código:** 15839

Plan de estudios: MÁSTER UNIVERSITARIO EN GESTIÓN DEL PATRIMONIO

DESDE EL MUNICIPIO

Créditos ECTS: 4.0 Horas de trabajo presencial: 16
Porcentaje de presencialidad: 16.0% Horas de trabajo no presencial: 84

Plataforma virtual: https://moodle.uco.es/

### **Profesor coordinador**

Nombre: PÉREZ LOZANO, MANUEL

Departamento: HISTORIA DEL ARTE, ARQUEOLOGÍA Y MÚSICA

Ubicación del despacho: Patio Antonio del Castello

E-Mail: aa1pelom@uco.es Teléfono: 649068420

# Breve descripción de los contenidos

Proponer y desentrañar todo lo que sería un sistema de calidad en materia de gestión cultural como itinerario

imprescindible para alcanzar un grado importante de planificación cultural.

# Conocimientos previos necesarios

#### Requisitos previos establecidos en el plan de estudios

Ninguno

#### Recomendaciones

Ninguna especificada

# Programa de la asignatura

#### 1. Contenidos teóricos

- Introducción a las técnicas de planificación estratégica.
- El Círculo de Mejora Continua aplicado a la planificación del patrimonio cultural.
- Herramientas disponibles para la planificación del Patrimonio Cultural:
- Misión, Visión y Valores. Análisis de la Realidad. Toma de Decisiones. Implementación.
- Herramientas limítrofes de Planificación ( Evaluación Ambiental Estratégica / PGOU /PEPRICH .
- Caso 1: La planificación de grandes eventos expositivos relacionados con el Patrimonio Cultural.

Fecha de actualización: 14/03/2024

• Caso 2: La planificación de candidaturas nacionales e internacionales relacionadas con el Patrimonio Cultural.

### 2. Contenidos prácticos

Lectura y análisis de casos Talleres

# Bibliografía

1.- Manual online de referencia: Manual Atalaya de Apoyo a la Gestión Cultural. Universidad de Cádiz. http:

//atalayagestioncultural.es/

2.- Revista de referencia: REVISTA PERIFÉRICA (https://revistas.uca.es/index.php/periferica/index).

FERNÁNDEZ TORRES, A. (2009) "El control de calidad. Una apuesta de futuro", ADE-Teatro, p. 125.

GARCÍA CANCLINI, N. (1999) "Los usos sociales del patrimonio cultural", Patrimonio Etnológico.

perspectivas de estudio., pp. 16-33. doi:10.1017/CBO9781107415324.004.

GRANT, Robert (2014) Dirección Estratégica. Conceptos, Técnicas y Aplicaciones. 8º ed. Thomson Reuters

QUEROL, M. Á. (2010) Manual de gestión del patrimonio cultural. Madrid: :Akal (Akal textos).

RODRIGUEZ TORNS, C. (2013) SROI O EL RETORNO SOCIAL DE LA CULTURA, Blog l'estraperlista. Disponible

en: RIUS, J. y RUBIO ARÓSTEGUI, J. A. (2016) Treinta años de políticas culturales en España : participación cultural,

gobernanza territorial e industrias culturales. Valencia: :Universitat

RUBIO AROSTEGUI, Juan Arturo. La Evaluación de las políticas culturales locales : Una aproximación metodológica. [S.l.] : [el autor], [1995?]. 55 f.

ZALLO, Ramón. "Estratégias culturales : el caso vasco". En: Voces y cultura : Revista de comunicación, Barcelona :

Voces y Cultura, Núm.b 11/12 (1997), p. 29-56.

### Metodología

### **Aclaraciones**

No hay

### **Actividades presenciales**

Actividad	Total
Actividades de evaluación	8
Actividades de procesamiento de la información	8
Total horas:	16

### Actividades no presenciales

Actividad	Total
Actividades de búsqueda de información	42
Actividades de resolución de ejercicios y problemas	42
Total horas:	84

# Resultados del proceso de aprendizaje

### Conocimientos, competencias y habilidades

- CB1 Capacidad para dirigir, planificar y supervisar equipos multidisciplinares.
- CB3 Capacidad para comprender y aplicar la responsabilidad ética, la legislación y la deontología profesional de la Gestión Cultural.
- CB4 Que sean capaces de fomentar, en contextos académicos y profesionales, el avance tecnológico, social o cultural dentro de la sociedad del conocimiento.
- CE2 Conocer el marco legal y jurisprudencial referente al Patrimonio.
- CE3 Conocer los fundamentos e instrumentos de la Gestión Cultural.
- CE5 Ser capaz de identificar el Patrimonio y su potencialidad.
- CE7 Conocer las líneas estratégicas de las políticas culturales para la sostenibilidad de los recursos del territorio.
- CE8 Conocer las herramientas básicas para la planificación, diseño y evaluación de las políticas y la gestión cultural en el ámbito local.
- CU2 Fomentar en los estudiantes las siguientes capacidades y habilidades: análisis y síntesis, organización y planificación, comunicación oral y escrita, resolución de problemas, toma de decisiones, trabajo en equipo, razonamiento crítico, aprendizaje autónomo, creatividad, capacidad de aplicar los conocimientos teóricos en la práctica, uso de Internet como medio de comunicación y como fuente de información.
- CU4 Potenciar los hábitos de búsqueda activa de empleo, así como la capacidad de emprendimiento.

### Métodos e instrumentos de evaluación

Instrumentos	Porcentaje
Examen	20%
Lista de control de asistencia	10%
Medios de ejecución práctica	30%
Producciones elaboradas por el estudiantado	30%
Proyectos globalizadores de carácter individual o grupal	10%

Fecha de actualización: 14/03/2024

# Periodo de validez de las calificaciones parciales:

Año académico

# Objetivos de desarrollo sostenible

Educación de calidad Igualdad de género Trabajo decente y crecimiento económico

# Otro profesorado

Nombre: GONZÁLEZ RUEDA, ANTONIO JAVIER **Departamento:** PROFESORADO EXTERNO

Ubicación del despacho: E-Mail: aa2gorua@uco.es

Las estrategias metodológicas y el sistema de evaluación contempladas en esta Guía Docente responderán a los principios de igualdad y no discriminación y deberán ser adaptadas de acuerdo a las necesidades presentadas por estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales en los casos que se requieran. El estudiantado deberá ser informado de los riesgos y las medidas que les afectan, en especial las que puedan tener consecuencias graves o muy graves (artículo 6 de la Política de Seguridad, Salud y Bienestar; BOUCO 23-02-23).

**Teléfono:** 957218801

PÁG. 4/4